Guapota, Santander

Doctor:
JUAN SEBASTIAN OROSTEGUI BARRAGAN
Secretario General y de Gobierno Municipal

ASUNTO: Designación de Supervisor del Contrato de suministro **No 117-2026**

Comedidamente me permito comunicarle que le ha sido asignada la Supervisión del CONTRATO No. 117-2026 cuyo objeto es la **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE GUAPOTÁ - SANTANDER".** Celebrado con **LUIS IGNACIO BALAGUERA ORTIZ** identificado con cedula de ciudadanía número 91.263.885 de Bucaramanga

POR UN VALOR DE: de **NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ($9.296.455) M/CTE.**

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será de Tres (03) meses contados desde la suscripción del acta de inicio o hasta agotar presupuesto.

En cumplimiento de esta función, el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato de todas las obligaciones que de él se desprendan.

Sin otro motivo en particular.

Atentamente,

EDISSON ARLEY CORTES VALLEJO
Alcalde Municipal

NOTIFICACIÓN:

El día 02 de septiembre del año dos mil veintiséis (2026) se notificó personalmente al doctor **JUAN SEBASTIAN OROSTEGUI BARRAGAN** identificado con la cedula de ciudadanía No°. 1.101.697.401 expedida en Socorro, Santander, en su calidad de secretario general y de Gobierno Municipal, el contenido del presente oficio.

NOTIFICADOR:

EDISSON ARLEY CORTES VALLEJO
Alcalde Municipal

NOTIFICADO:

JUAN SEBASTIAN OROSTEGUI BARRAGAN
Secretario General y de Gobierno Municipal.